FL 33 18

Damos paso ahora a la revista de Filología, 30 minutos aproximadamente cada semana dedicados a temas relacionados con lengua y literatura. Este espacio de radio está coordinado por los profesores de la Facultad de Filología y está destinado a todos los alumnos que cursan sus estudios en esta facultad. Intentamos acercar a los alumnos los temas que por su interés o por su dificultad pueden ayudarles en el desarrollo de sus estudios.

El programa de hoy lo vamos a centrar en lengua española y va a estar compuesto por dos temas. Una primera parte estará dedicada a tratar de la Real Academia Española. La creación de la academia, sus objetivos y funciones es el tema que preparó Teodicelo Chacón, profesor de lengua española en la UNED.

Las últimas manifestaciones del barroco español llevaban consigo una reiteración de formas, faltas de originalidad y sentido de creación que provocaron en ciertos ambientes literarios cansancio y hastío por lo tradicional y buscaban horizontes más novedosos y satisfactorios. La profusión de excesos en léxico y estilo impone un gusto literario nuevo y alejado de estas demasías. Francia y todo lo francés se estaban poniendo de moda en toda Europa.

Es la época del gran Luis XIV. A esta corriente europea de imitación de lo francés se añade en España el asentamiento de Felipe V en el trono de nuestro país, al morir sin descendencia el último de los austrias. Con la entronización de este monarca el afrancesamiento de la corte fue general y pasó a muchas facetas de la vida española lejos de la política y las modas o actitudes cortesanas.

Como consecuencia de la concepción política del despotismo ilustrado una minoría que estima que se encuentra en posesión de una cultura y de una formación superiores se vale de tertulias, círculos o reuniones para dirigir las corrientes de opinión. Esta era la situación real del país cuando se constituyó formalmente la Academia Española en el año 1713, fundada por don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, que fue su presidente vitalicio. La finalidad que se perseguía y que motivó su constitución se explica en el prólogo de la primera obra que publicó esta sociedad.

Allí se dice que se formó la Real Academia con el fin de... "...hacer un diccionario copioso y exacto en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces y que ninguna otra la excede en elegancia, frases y pureza". Se dio carácter prioritario sobre otros trabajos posibles a la confección de esta obra, ya que la categoría de la lengua castellana estaba necesitando vivamente este diccionario que poseían ya, desde hacía muchos años, otras lenguas extranjeras. España sólo disponía del Tesoro de la lengua castellana, de Sebastián Covarrubias, publicado en 1611, que resultaba insuficiente e incompleto.

Para subsanar esta deficiencia en materia de lengua con respecto a otros países, se reunió un grupo de hombres eruditos y tenaces en torno al marqués de Villena, quien consiguió licencia

expresa del monarca para formar la Academia. Junto con su presidente fueron fundadores de la misma don Juan de Ferreras, don Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer, don Andrés González de Barcia, el padre maestro Fray Juan Interián de Ayala, el padre Bartolomé Alcázar, el padre José Casani, don Antonio Dongo Barnuevo, don Francisco Pizarro, don José de Solís y Gante y Sarmiento, y don Vicente Escuarzafigo, Centurión y Arriola, el secretario. En la formación de la Real Academia Española y en su peculiaridad respecto a otras academias, desempeñó papel fundamental y decisivo el marqués de Villena.

Realmente, fue él quien aglutinó en torno a sí una serie de personas elegidas que se entusiasmaron con la idea. Organizó en la biblioteca de su palacio, en la Plaza de las Descalzas, unas tertulias a las que acudieron prestigiosos hombres de su época que proyectaron la fundación de una academia al estilo de otras ya celebérrimas de Francia y de Italia. Las reuniones o tertulias literarias no son invención del siglo XVIII, pues tanto en el resto de Europa como en España gozaban de tradición en los siglos precedentes.

En el medioevo español ya eran conocidas, escribe Emilio Cotarello, como lo prueban las escuelas de traductores de Toledo y Sevilla en tiempos de Alfonso el Sabio. Y en el siglo XV, las escuelas poéticas de la corte de Juan II de Castilla, como lo prueba el cancionero de Baena, la de la corte de Alfonso V el Magnánimo, en Nápoles, con su cancionero de Estúñiga, y la de la corte de Leonor de Aragón, reflejada en el cancionero de Herberay. Asimismo, podía considerarse como tal academia el consistorio de la gaia ciencia en Barcelona.

Durante el siglo XVII se constituyen en diferentes ciudades italianas, Padua, Ferrara, Bologna, Milán, innumerables academias. Destacan fundamentalmente dos de ellas, que adquirieron notoriedad y cierta proyección internacional, la Academia de la Crusca, establecida en Florencia, y la Romana de los Arcades. A lo largo de los siglos XVI y XVII se fundaron en España numerosas academias, a imitación de las italianas, como la de los Nocturnos, de erradicación valenciana, la de los Ociosos, constituida en Zaragoza, la de los Anhelantes, en Huesca, varias en la ciudad de Sevilla, y otras tantas en la corte, la Academia de Madrid, la Amantuana... Con estos precedentes en forma de tertulias, o de reuniones más o menos literarias, nos sorprendió por su novedad la formación de la academia española, al menos en principio, cuando no se conocían con claridad sus fines.

Pero estas academias, ante todo poéticas y a veces festivas o burlescas, no hubieran producido jamás por derivación la española, si un hombre, eminente por su ilustre cuna, su categoría social, su influjo político, su riqueza y sus graves estudios, no hubiese tomado sobre sí la empresa de encaminar por otros senderos la academia que reunía en su casa, siguiendo para ello las huellas de la Crusca italiana, y sobre todo, de la academia francesa de París. Así nos lo recuerda Emilio Cotarello. Efectivamente, el marqués de Villena, que permaneció varios años en Italia, por razones militares y políticas, pudo conocer y admirar la literatura italiana, y descubrir el momento decadente en que se encontraba la nuestra.

Esto, sin duda, le hizo determinarse a la constitución de la academia, y consiguió hacer

partícipes de sus ideales a sus conspicuos contertulios. ¿Así surgió? La resolución de que lo primero que en la academia se tratase, fuese ordenar un diccionario, abundante de voces, autorizadas con ejemplos de los mejores autores, claro en la explicación, fácil en el uso, y que supiese lo que en Covarrubias faltase. Como nos cuenta el diccionario de autoridades en el epígrafe Historia de la Academia.

La Academia Florentina de la Crusca publicó su diccionario por primera vez en 1612. La Academia Francesa, que tomó por modelo a la anterior, imprimió el suyo en 1694. En ambas academias se inspiró fundamentalmente la española, pero con ciertas diferencias, según afirma Gili Gaya.

La Florentina de la Crusca consideraba que la lengua italiana había llegado a su perfección, y sobreestimando el dialecto toscano, lo imponía con rigor como norma lingüística, al establecer a Petrarca y Boccaccio como autoridades máximas, y excluir los demás dialectalismos italianos, así como los vocablos de Artes y Ciencias. La Academia Francesa redactó su diccionario con el mismo prurito normativo, basando sus definiciones en textos literarios que no citaba, arrogándose la autoridad de las explicaciones. Tampoco incluía provincialismos, ni voces artesanas o científicas, y se basó exclusivamente en la literatura del siglo de oro, dejando preterida toda la medieval.

De aquí arranca la clara diferencia entre el buen francés literario y el habla popular. La selección de autores y épocas que hizo la Academia Española estuvo presidida por un criterio más amplio que el de sus modelos. Al no existir en la lengua española una diferencia radical entre lenguaje culto y popular, se admitió como autoridad lingüística la literatura medieval conocida entonces, incluyendo no sólo obras de creación literaria, sino también textos jurídicos e históricos.

Del siglo de oro español, pocos autores quedaron excluidos. Así se advierte diferencia notable con la selección y finalidad de la Academia Francesa. Además, la española, continuando con su criterio abierto en la selección de los vocablos, incluyó en él mismo lo castizo y lo genuinamente popular contenido en los romances, en los refranes y en la lírica del pueblo.

Tampoco se olvidó de los dialectalismos. Y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y propias que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, y en las de Aragón se omiten las que vienen de la lengua lemosina y no están autorizadas con los fueros, leyes y ordenanzas de aquel reino. También se han anotado las voces de la jerigonza o germanía, de que suelen usar los que vulgarmente se llaman gitanos y los preciados de guapos para entenderse entre sí.

En la valoración de lo castizo, de lo gergal y de lo dialectal, se manifiesta otra gran diferencia en la concepción y elaboración de la Academia Española y de su obra primigenia. La aparición de la Academia provocó algunas críticas, más por despecho que por defecto, pero desde que su creación fue sancionada con el despacho de una real cédula expedida el 3 de octubre de 1714, cesaron las críticas a la misma y a los académicos, que ahora se dedicaron con gran esfuerzo a

la elaboración de su primer proyecto, el Diccionario de la Lengua Castellana. Esta obra apareció en seis volúmenes entre los años 1726 y 1739.

Se le conoce con el nombre de Diccionario de Autoridades porque los redactores definieron los vocablos basándose en los escritores clásicos de los que se hacía citas que servían de autoridad si la voz era usual o de ejemplo si ya era inusitada. Cuando apareció el primer volumen del Diccionario de Autoridades, en 1726, hacía un año que había fallecido el fundador y primer presidente de la Academia Española, don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona. Su entusiasmo y su ideal quedaron fijados, sin embargo, en sus miembros cofundadores, que siguieron laborando denotadamente durante ese siglo en la redacción de otras varias obras, entre ellas una ortografía y una gramática.

El lema que adoptó la institución fue idea de uno de los fundadores, el duque de Montellano, y presidió desde entonces sus reuniones y sus trabajos. Se trata de un crisol al fuego con este mote. Limpia, fija y da esplendor.

La segunda parte del espacio de Filología de hoy está centrada en una figura de singular importancia para el castellano. Se trata de Andrés Bello y su obra gramática de la lengua castellana. El autor del texto, que sirve como guión a este programa, es también Teodíselo Chacón, profesor de lengua española.

Andrés Bello se presenta ante nosotros como un hombre síntesis. Resume en su persona el rigor de las jóvenes naciones americanas y la reciedumbre de la cultura europea. Como juguete de los avatares históricos, toca los polos del triunfo y de la miseria.

Alterna el silencio del estudio con el bullicio de la vida política. Andrés Bello nació en Caracas en 1781. A pesar de su origen modesto, se formó en el convento de la Merced y más tarde estudió en el colegio de Santa Rosa, donde destacó por su conocimiento de los clásicos latinos.

Pasó de allí a la universidad para cursar lógica, geometría, álgebra, medicina y derecho. Al terminar sus estudios se dedicó durante varios años a la enseñanza. Entre sus alumnos se cuenta Simón Bolívar.

Más tarde consiguió un empleo burocrático en la Capitanía de Venezuela. Por entonces los franceses invaden la península ibérica y el pueblo se subleva contra las fuerzas de Napoleón. Se crean las juntas provinciales de defensa nacional.

Las colonias americanas imitan en esto a la metrópoli y crean también una junta de defensa con ejército propio. Esta junta alimentará en los años sucesivos, de 1810 a 1814, los movimientos independentistas de Hispanoamérica. Andrés Bello se mantiene al margen en un principio, pero muy pronto, ya en 1810, es enviado a Londres en calidad de comisionado de la Junta de Caracas.

Le acompañan Bolívar y López Méndez. A causa de la inestabilidad económica de su país, pierde su empleo oficial sin poder regresar a su patria. Por esta razón continúa en Londres

durante 18 años que le resultan duros y difíciles a causa de la escasez de recursos y del desconocimiento del idioma.

Sin embargo, son los años más fecundos para el enriquecimiento de su bagaje cultural. Estos años londinenses le permiten asistir a la caída del idealismo racionalista hegeliano ante los principios positivistas de Augusto Conte que ganaban adeptos de día en día. Bello combina la formación humanística de su época juvenil con los nuevos postulados filosóficos y rellena el esquema de sus deducciones gramaticales con los hechos lingüísticos y los datos concretos suministrados por la propia lengua.

Un hecho ajeno a la personalidad de Bello viene a cambiar de pronto la trayectoria de su vida. En 1818 Chile proclama su independencia. Después de los naturales movimientos contra revolucionarios logra al fin asentar definitivamente su autonomía.

La nueva nación pretende reorganizar su desarrollo cultural y llama de Londres al ilustre caraqueño, conocido ya en Chile por sus publicaciones en Biblioteca Americana primero y más tarde en la revista Reportero Americano. En ambas había publicado sus mejores poesías y trabajos de erudición. Valiéndose de su cargo público en un ministerio, de su cátedra y de la prensa, Bello realizó en Chile una labor educativa sin precedentes en toda Sudamérica.

Desde su casa y colegio de Santiago y luego desde la universidad que él fundó y dirigió, acomete con tesón y generosidad la tarea de elevar el nivel cultural del pueblo chileno. En 1855 termina la redacción del Código Civil Chileno, que es promulgado inmediatamente. Su amplia formación intelectual le permite escribir obras del más diverso contenido como nos recuerda Isaza Calderón.

Los conocimientos de Andrés Bello no se circunscribían al campo filológico. Era no sólo un gran conocedor del idioma, sino publicista en diversos campos, escritor de sobrio y ponderado estilo, poeta, legislador y hasta experto en cuestiones de astronomía. Disponía, además, de una sólida preparación filosófica que le sirvió no sólo para dar un vigor doctrinal, una consistencia vigorosa a sus escritos, sino que también le incitó a producir en este campo.

En efecto, a través de su vasta producción se puede comprobar que había en Andrés Bello un lógico sutil, un conocedor a fondo de los sistemas filosóficos hasta entonces en boga y un creyente en los beneficios de la técnica positivista, por lo que respecta a sus repercusiones de carácter científico. Pero ni la vasta cultura ni las interesantes publicaciones justifican el que nosotros tomemos en consideración la personalidad de Andrés Bello. La razón está en su gramática de la lengua castellana, publicada en Chile en 1847 con el claro propósito de evitar la desintegración del castellano en Chile y en toda América.

Andrés Bello había observado, cuando llegó a Chile, el pésimo estado en que se hallaba la lengua española con una sintaxis deplorable y un hablar disparatado en general. Todo esto contribuyó a suscitar en su espíritu una congoja y un abatimiento extraordinarios, pues vislumbró la triste y nefasta posibilidad de disgregación lingüística en toda Hispanoamérica.

Alcalá Zamora puntualiza, para atajar el peligro e impedir el daño era conveniente y aún necesaria una gramática pensada y editada en América, escrita por un ciudadano de ésta, actor y militante en la emancipación política y que aparentemente se dirigía tan sólo a los nuevos estados.

Además de los valores intrínsecos de esta gramática, fue un mérito su oportunidad. Igualmente, su silencio prudente respecto a España, a la que nada reprocha, a pesar de la hostilidad general hacia ella surgida en las nuevas repúblicas. Citaba como ejemplos de autoridad a escritores españoles a los que consideraba nuestros clásicos.

Criticaba la fonética defectuosa y la sintaxis impropia tanto si procedían de la inadvertencia del hablante como si se trataba de algo foráneo. Bello defendía como fenómenos propios y de relevancia lingüística los americanismos léxicos y el casticismo español. Su gran visión fue descubrir que la unidad del idioma constituía una necesidad irrenunciable por sus vinculaciones.

Alcalá Zamora dice una vez más. Comprendió que la garantía suprema, como última y más poderosa para la vida de los nuevos estados, se encontraba en la conciencia de su unidad racial. Y siendo ésta mucho más cultural que étnica, había de recordarse y mantenerse a través del idioma.

Aunque en muchos aspectos haya dejado de ser modelo o norma correcta de la lengua, la gramática de Bello constituye un cuerpo de doctrina que en lo sustancial sigue teniendo vigencia y actualidad. El prólogo contiene su declaración de principios. El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos que, bajo muchos aspectos, se diferencia de los otros sistemas de la misma especie, de lo que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática.

No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen, bien o mal, las prácticas de otro. Esta misma palabra, idioma, está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía y sus giros, y mal desempeñaría el oficio, el gramático, que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o todavía peor, que supusiera semejanzas donde no hubiera más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Igualmente, es preciso deslatinizar las gramáticas de las lenguas y construir una adecuada a las peculiaridades que presenten.

En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dio un tipo latino a casi todas las producciones del espíritu. Era esta una tendencia en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta, y el período ciceroniano fue la norma de la elocución para los escritores elegantes.

No era pues de extrañar que se sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance. Efectivamente, la gramática latina apareció como un calco de la griega

hasta que fue adquiriendo perfiles propios después de largos y pacientes estudios de los gramáticos. Una vez establecido su corpus doctrinal, se constituyó un legado para la Edad Media que la consideró con mucho la reina de las ciencias.

No en vano, el latín era la lengua de la iglesia, de las universidades y de la cultura europea. Los demás romances se estimaron como lenguas de segundo orden, vulgares, bárbaras y corrompidas. Fue Nebrija el primero que confeccionó una gramática de una lengua vulgar, el castellano, cuando el Renacimiento renovó los estudios lingüísticos.

Sin embargo, el peso que la gramática latina había supuesto durante siglos continuó en vigor y las categorías gramaticales latinas permanecieron vivas hasta el siglo XVIII, como se advierte en la gramática de la Academia. El afán de deslatinizar las mentes de los gramáticos es importante y, en tiempos de Bello, revolucionario. Otro de los supuestos del gramático venezolano afincado en Chile fue su predisposición antilogicista.

Rompió con la aplicación de las categorías lógicas a la gramática que arrancaba de Aristóteles y tuvo en el extremeño Francisco Sánchez, elbrocense, uno de sus más conspicuos defensores. Bello critica esta intromisión de la filosofía por medio de la lógica en el terreno gramatical. La significación lógica no proporciona la categoría gramatical de una palabra, ya que el modo de significar interesa más que la misma significación de las palabras.

La gramática, de Andrés Bello, adquirió gran difusión en Hispanoamérica y llegó incluso a la península, donde la Academia la acepta de buen grado. En las sucesivas reimpresiones y ediciones de la gramática de la Academia se tienen en cuenta las observaciones de Bello. Francisco Martínez de la Rosa, que dirigía el alto organismo por aquellas fechas, propuso que Bello fuera nombrado académico honorario y así lo aceptaron todos los miembros.

En el largo siglo de existencia de la Academia no se había producido un nombramiento semejante. En la revista de Filología se trató hoy de lengua española. La Academia de la Lengua y la figura de Andrés Bello y su obra, Gramática de la Lengua Castellana, fueron los temas que ocuparon nuestro espacio.

Teodicelo Chacón fue el autor de los textos. La revista de Filología volverá el próximo lunes a la hora habitual de emisión con un nuevo programa que contará con la participación de Miguel Ángel Pérez Priego, profesor de literatura, que tratará de los libros de viajes medievales. Nada más por hoy.

Gracias por su atención y buenas noches.